

BOLETIN OFICIALBIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA
SECCION DE ESTUDIOS LOCALES

DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA

Provincia de Soria.*Ley de 9 de Enero de Instrucción de 7 de Junio de 1877.*

Artículo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables, se exigirá precisamente que los licitadores depositen en ante el Juez que las presida, ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según dispone la citada ley.

Estos depósitos serán tantos cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

2.º El depósito podrá hacerse en la caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el caracter de depósito administrativo.

SUBASTA PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

Administración

DE
BIENES Y DERECHOS DEL ESTADO.
DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1865, 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 16 de Septiembre de 1897, á las doce en punto de su mañana, en el Juzgado de esta Capital y en el de los partidos judiciales ante los señores Jueces de primera Instancia y escribanos que correspondan.

Bienes del Clero**Partido de la Capital.****PUEBLO DE CIHUELA.****MENOR CUANTIA.***Segunda subasta.*

Número 3.418 del inventario —Un censo de una peseta 50 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, que vienen pagando los Herederos de Miguel Castillo, vecino del indicado pueblo.

CAPITALIZACION.

Rédito anual una peseta 50 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 15 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 12 pesetas 75 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 6 pesetas 22 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé el que viene pagando Don Antonio la Mata y D. Pascual Vallejo, vecinos de dicho pueblo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 6 pesetas 22 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado asciende á 62 pesetas 20 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 52 pesetas 87 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta 50 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé el que viene pagando don Benito Tarazona, vecino del indicado pueblo.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta 50 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 15 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 12 pesetas 75 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta 50 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la heredad del Llaro, el que viene pagando D. Andrés Perales, vecino del indicado pueblo.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta 50 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 15 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 12 pesetas 75 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 50

céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la casa que vive don Pascual las Heras, vecino del indicado pueblo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 50 céntimos de peseta, que capitalizados al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 5 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 4 pesetas 25 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta 50 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la casa que vive don Gaspar López, vecino del indicado pueblo.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta 50 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 15 pesetas, y no habiendo tenido licitador en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 12 pesetas 75 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 2 pesetas 25 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, que vienen pagando los herederos de don Francisco Morón, vecinos del indicado pueblo.

CAPITALIZACION.

Rédito anual 2 pesetas 25 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 22 pesetas 50 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 19 pesetas 13 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 56 céntimos de peseta de rédito anual, impuesto sobre una casa en el Castillo, y que viene pagando don Jaquín Egea, vecino del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 56 céntimos de peseta, que capitalizados al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 5 pesetas 60 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 4 pesetas 76 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta 50 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre una heredad en Peñas rubias, el que viene pagando D. Alejandro García, vecino del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta 50 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 15 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 12 pesetas 75 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 55 céntimos de peseta de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre una casa en la calle Bajera, el que viene pagando don Antonio Elipe, vecino del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 55 céntimos de peseta, que capitalizados al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 5 pesetas 50 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 4 pesetas 68 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de tres pesetas 75 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre un solar de casa, el que viene pagando don Juan Morales, vecino del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 3 pesetas 75 céntimos, que capitali-

zadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 37 pesetas 50 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 31 pesetas 88 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre un huerto en la Solana, que viene pagando don José Morón y Blasco, vecino del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta, que capitalizada al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 10 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 8 pesetas 50 céntimos, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de 14 pesetas de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la viña somera, el que vienen pagando don Jerónimo Blanco y don Simón Corella, vecinos del mismo.

CAPITALIZACION

Rédito anual 14 pesetas, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 140 pesetas y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 119 pesetas, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta setenta y nueve céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre una casa que vive D. Manuel Pinilla, vecino del mismo, el que viene pagando dicho gravamen.

CAPITALIZACION

Rédito anual una peseta 79 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 17 pesetas 90 céntimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto

del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por ciento del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 15 pesetas 22 céntimos cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta

Número 3.418 del inventario.—Un censo de tres pesetas de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartomé, impuesto sobre la casa que vive la Sra. Vinda de Pedro Lafuente, vecina de la misma la que viene satisfaciendo dicho gravámen.

CAPITALIZACION.

Rédito anual 3 pesetas, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado asciende á 30 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual, se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por ciento del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 25 pesetas 50 céntimos cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta seis céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la casa que vive D. Marcelino Andres vecino del mismo, el que viene pagando dicho gravámen.

CAPITALIZACION.

Rédito anual 1 peseta 6 céntimos, que capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 10 pesetas 60 centimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por ciento del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 9 pesetas 1 céntimo cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta 6 céntimos de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la casa que habita D. Gipriano Miguel, vecino del mismo el que viene pagando dicho gravámen.

CAPITALIZACION.

Rédito anual una peseta seis centimos, capitalizadas al 10 por 100 á pagar al contado asciende á 10 pesetas 60 centimos, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del

año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por ciento del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 9 pesetas 1 centimo cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta de rédito anual, procedente de la Iglesia de San Bartolomé, impuesto sobre la casa que habita don Pedro Gil, vecino del mismo el que viene satisfaciendo dicho gravámen.

CAPITALIZACION.

Rédito anual 1 peseta, que capitalizada al 10 por 100 á pagar al contado, asciende á 10 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por ciento del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 8 pesetas 50 centimos cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.418 del inventario.—Un censo de una peseta de rédito anual, procedente de la Iglesia del pueblo, impuesto sobre una casa en dicho pueblo, y que viene pagando don Antonio Alonso, vecino del mismo, el que viene satisfaciendo dicho gravámen.

CAPITALIZACION.

Rédito anual una peseta que capitalizada al 10 por 100, asciende á 10 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15 por 100 del tipo de la primera ó sea á pagar al contado en 8 pesetas 50 centimos cuya cantidad sirve de tipo para la subasta.

Segunda subasta.

Número 3.475 de inventario.—Un censo de 49 pesetas 50 céntimos, procedente de las Religiosas Claras de Medinaceli, impuesto sobre los propios de dicho pueblo y que viene pagando el Ayuntamiento del mismo

CAPITALIZACION.

Rédito anual 49 pesetas 50 centimos, que capitalizadas al 6 por ciento á pagar en 5 plazos, asciende á 825 pesetas y al nueve á pagar al contado á 550 pesetas, y no habiendo tenido licitador alguno en la subasta celebrada en 5 de Agosto del año actual se anuncia á segunda subasta con la deducción del 15